

Guayaquil, Marzo 27 del 2006

Señores:
Accionistas de
Inmobiliaria Don Eduardo S. A.
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **Inmobiliaria Don Eduardo S. A.** Expongo lo siguiente:

- Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.
- En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.
- La compañía fue constituida el presente ejercicio por esta razón no presenta resultados, pero si presenta el Balance General y sus respectivos anexos.

~~En cumplimiento para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de la Constitución de la Compañía.~~

Atentamente,

Ing. Elias Nehme A.
Comisario

